



Cambio mediático y los nuevos retos profesionales ¿Está la universidad ecuatoriana preparada para formar comunicadores polivalentes?

María Isabel Punín, Patricio Barraqueta Molina, Mayra Gonzales

Question/Cuestión, Nro.74, Vol.3, Abril 2023

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS –UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e771>

Cambio mediático y los nuevos retos profesionales

¿Está la universidad ecuatoriana preparada para formar comunicadores polivalentes?

Media change and new professional challenges

Is the ecuadorian university prepared to train versatile communicators?

María Isabel Punín

Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades, Departamento de ciencias de la Comunicación.

Ecuador

mipunin@utpl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2117-6991>

Patricio Barraqueta Molina

Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades, Departamento de ciencias de la Comunicación.

Ecuador

pbarrazueta@utpl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0987-1358>

Mayra Gonzales

Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades, Departamento de ciencias de la Comunicación.

Ecuador

mpgonzales@utpl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7980-6685>

Resumen

La formación de comunicadores y/o periodistas en Ecuador es un tema de coyuntura. No existen acuerdos mínimos en relación a los perfiles formativos en el sector académico, aunque en el país existen 34 carreras de comunicación y áreas afines, 23 de estas ofertas son administradas por el sector privado.

Este artículo hace un estudio descriptivo y comparativo del crecimiento de la oferta académica, entre el 2011 y 2022. Es un primer intento para establecer un perfil fisonómico profesional, perfil que se enfrenta a una revolución mediática protagonizada por Internet, y que está estimulando un nuevo ecosistema informativo caracterizado por el multi-oficio y la desprofesionalización del sector.

Analiza la relación entre la oferta académica y los profesionales vinculados laboralmente al sector de la comunicación y áreas afines. Pese a la diversa y amplia oferta educativa el Registro Público de Medios (RPM - 2019) realizado por el Consejo de Comunicación (Cordicom), evidencia que existe una marcada ausencia de títulos profesionales.

La academia ha concentrado su formación en cuatro salidas profesionales la comunicación/ comunicación social, periodismo, producción audiovisual y la comunicación organizacional, proceso que es liderado masivamente por la universidad privada.

Abstract:

The training of communicators and/or journalists in Ecuador is a current issue. There are no minimum agreements in relation to training profiles in the academic sector, although there are 34 careers in communication and related areas in the country, 23 of these offers are managed by the private sector.

This article makes a descriptive and comparative study of the growth of the academic offer, between 2011 and 2022. Is a first attempt to establish a professional physiognomic profile, that faces a media revolution led by the Internet, which is stimulating a new information ecosystem characterized by the multi-occupation and the de-professionalization of the sector.

It also analyzes the relationship between the academic offer and the professionals working in the communication sector and related areas. Despite the diverse and broad educational offer the Public Media Registry (RPM - 2019) conducted by the Communication Council (Cordicom), it is evident that there is a marked absence of professional degrees.

The academy has concentrated its training in approximately four professional opportunities: communication/social communication, journalism, audiovisual production and organizational communication, a process that is massively led by private universities.

Palabras clave: Educación, Universidad; Comunicación; Medios.

Keywords: Education, University; Communication; Media.

Introducción

La convergencia tecnológica y digital no es un hecho aislado, por el contrario, ha generado un nuevo ecosistema informativo (Canavilhas, 2011), que requiere no solo innovación tecnológica, sino una serie de competencias profesionales, técnicas, operativas e incluso intuitivas, que no siempre se adquieren en las aulas universitarias. Varios estudios refieren la necesidad de mejorar considerablemente las dimensiones relacionadas con las

competencias digitales de los profesionales de la información (López, 2022), con el objetivo de relacionarlas con el cambiante mundo laboral.

Dentro del ámbito académico, en relación a la formación de comunicadores y/o periodistas se ha cuestionado la incapacidad de conjugar su proyecto de identidad con las salidas profesionales de sus egresados (Hernández & Schwarz, 2008). No en vano Gabriel García Márquez (1997) afirmaba: «Las facultades de comunicación enseñan muchas cosas útiles para el oficio, pero muy poco del oficio mismo». Otra de las críticas generalizadas en el sector, es la ausencia de la experiencia periodística del cuerpo docente universitario.

En este escenario, marcado por la presencia de un flujo informativo sobresaturado por las redes sociales, y la ausencia de un consumo crítico de medios (Buckingham, 2007), la sociedad se cuestiona sobre el rol, las responsabilidades del periodismo y los medios de comunicación, en general. Los periodistas y comunicadores educados, en Ecuador, buscan un puesto de trabajo estable y que cumpla con las garantías mínimas dentro del marco de los derechos laborales, mientras que el mercado los minimiza como canalizadores de información.

Los medios de comunicación locales, en especial, luchan por encontrar un modelo sustentable de financiamiento, la comunicación fluye masivamente por la Internet, restando de manera masiva la oportunidad de acceder a las cuotas publicitarias, sin que aquello influya en los contenidos informativos, o limite la libertad de prensa. En palabras de Dan Gilmor (2004) «el público ha tomado la palabra» y los medios no son imprescindibles, ni mucho menos los periodistas profesionales.

Los medios han dejado de ser los proveedores de información para audiencias masivas (Túnez, et.al. 2010). Los periodistas ya no son los dueños exclusivos de los datos, lo que implica una revisión panorámica de los nuevos retos profesionales y los perfiles que se ofertan y se forman-titulan- en las universidades, variables completas que en relación al contexto ecuatoriano serán analizadas en profundidad, más adelante.

Tanto la comunicación como el periodismo forman parte de los procesos paralelos de convergencia (Salaverria y García, 2008), la academia lucha por asumir el ritmo con el cual avanza la tecnología misma. Se suma un problema no menos importante, abundante oferta de

profesionales versus la moderada demanda laboral parte de los empleadores (Mellado et al., 2009; Hernández, 2003). A esta condición actual del mercado se suma el escaso o nulo apoyo a los emprendimientos profesionales en el país.

La diversidad en las plataformas de difusión (Klinenberg, 2005), que implican el uso de nuevos lenguajes que van desde el hipertexto al metaverso y con ello, el incremento de tareas, redacciones integradas y remotas y la automatización total del periodismo, dan como resultado más visible la precariedad de la profesión.

La convergencia significa un cambio fundamental en el ejercicio de la comunicación y el periodismo, no podemos dejar de lado los problemas vertebrales e históricos, los cuales iremos contextualizando a lo largo de este artículo.

Los profesionales de la información se encuentran con dificultades durante su ejercicio profesional ligados a la pluralidad, la independencia, la concentración de medios y la propia seguridad de los periodistas (Unesco, 2019), que han abonado a los procesos de desprofesionalización del sector.

La convergencia mediática es un fenómeno imparable, «los medios ya no ven al periodista como un intelectual sino como un tornillo de una máquina» (Spitaletta, 2010). En el caso ecuatoriano no se registra un crecimiento sostenido de los medios como tal, la oferta de empleos es escasa en todos los sectores. Los medios masivos de mayor trayectoria histórica presentan figuras que han ocupado la pantalla por décadas, limitando el acceso a nuevos talentos. Esto ha traído como consecuencia que la competitividad entre los nóveles periodistas se debilita porque no vislumbran oportunidades de acceso a estos medios.

Rosenberg (2015) plantea la cuestión del acceso a los medios en función de diversas ópticas jóvenes que cuentan sus propias historias; pero que tienen como punto en común el reconocimiento de la valía de los estudios formales como «capital cultural».

Metodología

Describir y explorar la realidad de formación profesional de comunicadores de Ecuador en los años más recientes, es el objetivo principal de este trabajo. Para ello optamos por una

revisión de carácter bibliográfico, aunado a la revisión de las ofertas académicas universitarias vigentes en el país, para lo cual efectúa un estudio descriptivo y comparativo entre el 2011 y 2022, con lo cual se determina además el crecimiento de las escuelas y facultades de comunicación en los últimos 12 años.

En cuanto a bibliografía, hacemos una revisión exhaustiva de los fundamentos teóricos y prácticos de los modelos y ofertas educativas en relación a la formación de comunicadores / periodistas y áreas afines de parte de las escuelas y facultades operativas a lo largo y ancho del Ecuador.

Con este proceso de documentación se busca determinar un perfil fisonómico que han forjado los centros de educación superior en el país y cuál es la incidencia de estos rasgos con las demandas de los entornos mediáticos ecuatorianos, en general.

No son pocas las voces que exigen la desprofesionalización del periodismo (Mcleody Rush, 1969; Donsbach y Klett, 1993; Broddason, 1994; Weaver, 1996 y otros), en gran medida sustituido por el nuevo periodismo y sus variantes: periodismo ciudadano, periodismo automatizado, periodismo gonzo y el periodismo 3.0 (Meso, 2004); y más recientemente por las innovaciones de inteligencia artificial asociadas al periodismo y la información (Túñez, Toural y Cacheiro, 2018).

No abarcaremos en este estudio la mencionada inteligencia artificial debido a que no se evidencia en las mallas curriculares actuales.

Analizamos de manera particular, la carga horaria que asignan las ofertas tanto públicas como privadas y el nivel de formación de los trabajadores de la comunicación, vinculados a los diversos medios de comunicación, cuyos datos han sido levantados a manera de censo poblacional por el Registro Público de Medios (RPM - 2019) realizado por el Consejo de Regulación y Comunicación, antes conocido como (Cordicom).

Este Consejo figuró en el texto original de la (LOC- 2013), pero en el 2019 con vigencia de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, artículo 47, se cambia el nombre de la institución a Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y

Comunicación; y, para fines de denominación, dentro de este artículo se utiliza solo Consejo de Comunicación.

En este sentido, es fundamental, resaltar que este Consejo de Comunicación, no asume las funciones punitivas que se atribuyó en su momento la Superintendencia de Comunicación, y sus competencias se podría resumir en la regulación de contenidos de calidad, franjas horarias entre otras atribuciones periféricas. Con lo cual la Ley, en debate, tiene otro sentido y como tal, otras funciones.

La academia y los medios de comunicación

La formación de comunicadores en América Latina data de 1934-1935. En América Latina las escuelas de comunicación nacen en Brasil y Argentina en los años treinta, y responden primeramente a la necesidad de formar profesionales para la industria periodística y posteriormente para laborar en los medios en general (Karam; Cañizález, 2010) tónica que también se replicó en Ecuador y respondió al crecimiento y modernización de la empresa mediática.

En el país la primera escuela data de década del 40, en el siglo XX, aunque inicialmente se trató de escuelas de Ciencias de la Información, la titulación de Periodismo como tal, casi ha desaparecido como demostraremos de manera cuantitativa más adelante.

Datos atribuidos a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación, que por sus siglas citaremos como FELAFACS; y estudiados por Ferreira y Tillson (2000), delatan que en 1984 en Ecuador existían 4 facultades de comunicación, para el 1992 existía 9 y en el 2005 aproximadamente 31 facultades, este crecimiento ha sido sostenido y diverso, lo que justifica este estudio de orden descriptivo e histórico.

Los últimos 20 años el ámbito educativo ecuatoriano ha estado marcado por cambios sustanciales. En este sentido, se podría decir que las reformas del periodo contemporáneo de la educación, se dan con la vigencia de la Constitución Política del Ecuador de 1998, Registro Oficial No. 1; y, concluye con la promulgación de la última Constitución para el Ecuador, en octubre de 2008 (Borja et al., 2014) y más tarde la publicación de Ley Orgánica de Educación

Superior del 2010. Tales modificaciones de la carta magna inciden en los derechos ciudadanos; especialmente en acceso a la educación superior.

En las Leyes antes citadas se propusieron entre otras cosas la evaluación del desempeño de las universidades y sus docentes como de la acreditación de la universidad ecuatoriana, cuyo crecimiento sobre todo en el sector privado fue acelerado y sin mayor evidencia de rigor y calidad. «Entre 1992 y 2006 se crearon más de 40 “universidades de garaje”, la mayoría de ellas privadas, con la aprobación de los Congresos de la época» (Ponce-Alencastro, *et, al*, 2021) [sic].

En el 2011 se llevó a cabo una clasificación académica institucional, inédita en el país, realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CEAACES), hoy denominado Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), fue el organismo que valoró y acreditó a las universidades con una calificación de A,B,C,D o E, siendo A la más alta y E la más baja. Los resultados de esta acreditación se muestran en la tabla 1.

Año 2011			
Universidad	Categoría	Provincia	Tipo
Escuela Politécnica del Litoral: Producción para medios de comunicación.	A	Guayas	Pública
Universidad San Francisco de Quito: Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas	A	Pichincha	Privada
Universidad de Cuenca: Ciencias de la Comunicación Social en Periodismo y Comunicación Digital	A	Azuay	Pública
Universidad de Especialidades Espíritu Santo: Facultad de Comunicación	A	Guayas	Privada

Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Escuela de Comunicación.	B	Pichincha	Privada
Universidad Casa Grande: Artes audiovisuales; Artes multimedia.	B	Guayas	Privada
Universidad Católica Santiago de Guayaquil: Comunicación Social.	B	Guayas	Privada
Universidad Central del Ecuador: Comunicación Social	B	Pichincha	Pública
Universidad del Azuay: Comunicación Social	B	Azuay	Privada
Universidad Estatal de Milagro: Comunicación Social	B	Guayas	Pública
Universidad Nacional de Loja: Comunicación Social	B	Loja	Pública
Universidad Politécnica Salesiana: Comunicación	B	Pichincha	Privada
Universidad Técnica de Ambato: Comunicación Social.	B	Tungurahua	Pública
Universidad Técnica del Norte: Licenciatura en Diseño y Publicidad; Licenciatura en Relaciones Públicas.	B	Imbabura	Pública
Universidad Técnica Particular de Loja: Comunicación Social	B	Loja	Privada
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil: Comunicación	B	Guayas	Privada
Universidad de los Hemisferios: Facultad de Comunicación	B	Pichincha	Privada
Universidad Iberoamericana: Licenciatura en Producción para Medios de Comunicación.	B	Pichincha	Privada

Universidad de las Américas: Comunicación; Periodismo	B	Pichincha	Privada
Universidad Internacional del Ecuador: Comunicación	B	Pichincha	Privada
Universidad de Guayaquil: Comunicación Social	B	Guayas	Pública
Universidad Técnica de Machala: Comunicación Social; Comunicación	B	El Oro	Pública
Universidad Católica de Cuenca: Carrera de ciencias de la información y comunicación social.	B	Azuay	Privada

Tabla 1: Proceso de categorización de la Universidad Ecuatoriana y de las escuelas y facultades de comunicación 2011. Fuente: Elaboración propia (2023)

Es notable que las universidades mejor catalogadas se concentran en las principales ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca; y de ellas únicamente dos son privadas. Para 2022, se hallan 12 nuevas ofertas académicas, entre universidades públicas y privadas.

En el 2011 existían 8 ofertas públicas, entre las cuales se ubican las universidades pioneras y emblemáticas como la Universidad Central y la Universidad de Guayaquil, y apenas 14 ofertas privadas. Para el 2022 se han registrado 23 ofertas privadas a lo largo y ancho del país y 11 ofertas públicas.

El proceso de evaluación de las universidades por parte del CACES no se ha repetido, limitando medir verdaderos cambios positivos en la valoración de las universidades públicas y privadas. Si bien, en 2011 presentó indicadores cualitativos, se ha dado nulo seguimiento a la calidad ofertada por las universidades ecuatorianas; impidiendo con ello investigaciones sobre este tema.

El proceso de formación de comunicadores sociales y/o periodismo en Ecuador no es una tarea sencilla, que va más allá del tipo de universidades. «Las escuelas de comunicación hoy se enfrentan a la dificultad de unir de manera armoniosa el contenido de las técnicas

periodísticas, con las bases teóricas y el estudio de la comunicación social» (Mellado, 2010). Lo amplio y multifacético de la comunicación permite que el periodismo se transforme en una actividad profesional poco definida, y en algunos casos sea más bien vista como un oficio cualquiera.

La evidencia de esta diversidad está en el énfasis del título profesional o lo que hemos denominado como perfil fisonómico que otorgan las universidades analizadas. Entre los más comunes destacamos al menos cuatro perfiles que han sido una constante dentro del periodo de estudio 2011-2022.

- 1.- Comunicación Social / Comunicación
- 2.- Periodismo
- 3.- Producción audiovisual
- 4.- Comunicación organizacional

En relación a la carga horaria el promedio de horas clase en las universidades privadas es de 5930,7 horas, mientras que en las universidades públicas es de 6297,6. Es importante mencionar que, el mínimo de horas es 5760, que se repite en 22 universidades, esta categorización horaria se dio por el proceso «para aprobación los proyectos de rediseño de todas las carreras universitarias vigentes, entre ellas la carrera de comunicación» (CES, 2000: 79). Esto debido a que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) ponía en marcha el Principio de Pertinencia para evaluar la calidad de la educación, proceso que no ha sido continuo.

Como existen distintos perfiles y denominaciones en los títulos, en resumen, podemos concluir que el promedio de hora clase por carrera es el que se presenta en la tabla 2.

Comunicación	5973,6
Otras denominaciones	6073,6

Tabla 2: Promedio de horas por nombre de la carrera. Fuente: Elaboración propia (2023)

Título profesional: ¿Por qué y para qué?

En el mundo los primeros intentos históricos de reglamentación profesional coincidieron con el surgimiento de los fascismos, en concreto con el ascenso al poder de Mussolini en Italia. Posteriormente, otros regímenes de este tipo, como España durante la dictadura franquista, tomaron medidas similares (Díaz, 2012:76).

En Ecuador, este debate tiene una larga tradición que se podría resumir en dos momentos. La primera evidencia, durante la dictadura del Gral. Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) que promulgó la primera Ley de Ejercicio Profesional del Periodista-LEPP (1975), también conocida como Ley de la Dictadura, en la cual se exigía la profesionalización de todo aquel que deseara ejercer la comunicación (Punín y Gutiérrez: 2016: 2)

Y un segundo momento, con la extinta Ley Orgánica de Comunicación (LOC- 2013), en el artículo 42: Libre ejercicio de la comunicación, se refirió al derecho a la profesionalización, que fomentó un polémico debate «hizo que consideren a la ley como un potencial daño al derecho a la comunicación y que obligaría a algunos a volver a las aulas universitarias». (Punín y Gutiérrez, 2016: 153), aunque esto quedo únicamente en buenas intenciones.

Mientras que en carreras como el Derecho o la Medicina lo que se discute es el bajo nivel académico, en periodismo se discute la existencia de la profesión como tal, lo que se demuestra cuando los propios estudiantes no pueden especificar ¿Qué estudian? Al ser considerado un oficio, la llegada de otros profesionales lo enriquece (Alba y Buenaventura; 1997) y confirman la transversalidad de comunicación.

El texto vigente y establecido en la Ley Orgánica reformativa (2019), denominada: Ley Orgánica para la Garantía, Promoción y Protección de la Libertad de Prensa, de Opinión, de Expresión y de la Comunicación de manera textual, en el artículo 42.1 cita:

«Protección a los trabajadores de la comunicación. El Estado y los medios de comunicación, protegerán a los trabajadores de la comunicación, que por sus actividades profesionales su vida esté en riesgo, para lo cual el Consejo de Regulación, Desarrollo y

Promoción de la Información y Comunicación, elaborará y coordinará con las instituciones respectivas, políticas públicas, protocolos, proyectos, planes y programas. Se entenderá por actividades de riesgo, entre otras: a) Producción, tráfico, transporte, almacenamiento o comercialización de estupefacientes; b) Contrabando de mercaderías; c) Trata de personas; y, d) Corrupción. El Estado dispondrá los recursos económicos, materiales y humanos para este fin». Con lo cual la tentativa de una obligatoriedad del título para el ejercicio de tareas relacionadas con la Comunicación, queda a medio camino entre condiciones garantistas y exigencias que recaen en el academicismo, pero que de ninguna manera reafirman resultados profesionales que beneficien a los consumidores de información.

Pese a la amplia oferta de estudios en el ámbito de la comunicación, no hay mayor interés en los trabajadores de la comunicación en conseguir su título profesional, lo cual es una evidencia de la desprofesionalización que afecta al sector. En palabras de Peñafiel (2016): «el periodismo es una profesión que está en constante evolución. El ejercicio de esta profesión supone un intercambio continuo donde la inquietud, la observación, la pasión por las cosas y la curiosidad marcan las actitudes de los profesionales».

En el Registro Público de Medios (RPM - 2019) realizado por el Cordicom, se establece un total de 1187 medios de comunicación inscritos. De ese total, 898 medios remitieron información sobre profesionalización de sus trabajadores.

Los datos indican que 7806 personas trabajan en actividades relacionadas a la comunicación, y se pueden clasificar de la siguiente manera:

De acuerdo al tipo de medio al que pertenecen:

- 6577 (84,26%) en medios privados
- 941 (12,05%) en medios públicos
- 288 (3,69%) en medios comunitarios

Según el nivel de instrucción

- 3521 (45,11%) tercer nivel
- 3130 (40,10%) bachillerato

- 653 (8,37%) técnico/ tecnológico
- 339 (4,34%) cuarto nivel
- 154 (1,97%) educación general básica

En líneas generales, el informe concluye que hay más trabajadores vinculados a los medios privados, lo cual es una obviedad dado que es el sector más grande y estable del mapa mediático; pese a que la Ley Orgánica de Comunicación establece que las frecuencias del espectro radioeléctrico deben distribuirse equitativamente entre medios privados, públicos y comunitarios.

Aproximadamente 2679 personas que corresponde al (34,32%) están vinculadas a la radio, 2389 personas, que son el 39,60% en televisión y 2340 personas que es el 29,98% en medios impresos, entre los servicios relacionados con audio y video por suscripción y medios digitales o por Internet estarían 398 personas que corresponde a un total de 5.1% de los encuestados (Cordicom, 2019). Estos datos nos permiten deducir el lento crecimiento del sector de medios digitales.

Aunque los datos estadísticos son del 2019, ningún organismo del Estado, ni otra entidad de carácter privado ha realizado un censo a los trabajadores de la comunicación, por lo tanto, esta información se considera como oficial y única.

Conclusiones

El estudio en relación al crecimiento de la oferta académica en el campo de la comunicación y el periodismo por parte de las escuelas y facultades de comunicación en Ecuador, en el periodo comprendido entre el 2011 y 2022 evidencia que oferta de la universidad pública pasó de 8 carreras en el 2011 a 11 ofertas en el 2022. La oferta en la universidad privada inició con 14 carreras, para el 2022 se han contabilizado 23 ofertas.

En total existen 34 ofertas en el país, pese a esta variada oferta que está desplegada en todo el país, las condiciones laborales y las propias demandas del perfil profesional han impedido que muchos trabajadores de la comunicación, alcancen su título profesional.

El Registro Público de Medios (RPM - 2019) realizado por el Cordicom, establece que 7806 personas trabajan en actividades relacionadas a la comunicación, pero apenas el 3521, es decir el (45,11%) tiene un título tercer nivel y 3130 personas que representa el 40,10% tiene

solo bachillerato. Este artículo no explora las causas de esta ausencia en la titulación, pero considera una línea pertinente para estudios posteriores.

Los cambios dados en relación a la Ley de Comunicación (LOC- 2013) y sus reformas no han aportado de manera sustancial a la exigencia de un título para el ejercicio profesional. La eliminación del artículo 42 relacionado con la profesionalización podría, a futuro, afectar la demanda e interés por la carrera de comunicación y/o periodismo; y como consecuencia a mediano y largo plazo, la pérdida de calidad en la información que reciben los ciudadanos.

Es muy complejo determinar al detalle el perfil fisonómico dada la diversidad y libertad de cátedra con las cuales opera cada universidad, pero en líneas generales ponemos destacar una tendencia en relación a cuatro perfiles formativos. Que se establecen en: Comunicación Social y/o Comunicación, Periodismo, Producción audiovisual y la Comunicación organizacional.

Referencias bibliográficas

Alba, G., y Buenaventura, J. (1997). Facultades de Comunicación: En el ojo del huracán. *Signo y Pensamiento*, 31 (16), pp. 11-24. DOI: 10.11144/3034

Buckingham, D. (2007). *Media Education: literacy, learning and contemporary culture*. Cambridge, MA: Polity Press.

Borja, L., Feijoo, E., Gutiérrez, N., Jaramillo, R., y Orellana, M. (2014). La Educación superior y el proceso de transformación social en el Ecuador. Quipukamayoc. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, Vol. 22(No. 42), 187-200. DOI: <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i42.11061>

Broddason, T. (1994). The sacred side of professional journalism. En: *European Journal of Communication*, 9, pp. 227-248.

Canavilhas, J. (2011). El nuevo ecosistema mediático. *Index. Comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 1(1), 13-24.

CES. (2020). Reglamento de Régimen Académico. Consejo de Educación Superior.

Cordicom. (2019). Base Laboral, corte al 05 de agosto de 2019.
http://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/rpm_2019/resultados_medios_laboral.html

Díaz, J. (2012). El proceso de profesionalización del periodista en España o la historia de nunca acabar. *Anagramas*, 10 (21), pp. 69-80. Recuperado de:
<http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/623>

FELAFACS. (2005). Informe sobre las facultades de Comunicación Social. Periodismo en América Latina. <http://www.felafacs.org/>

Ferreira, L., y Tillson, D. (2000). El proceso de profesionalización del periodista en España o la historia de nunca acabar. *Anagramas* vol. 27, nº. 1-2, pp. 61-79.

García- Márquez, G (1997). Ética, inherente al periodismo. ¡Mande a los editoriales a la mierda! *Radar*. Recuperado de: <https://centrogabo.org/gabo/contemos-gabo/la-etica-periodistica-en-diez-apuntes-de-gabriel-garcia-marquez>

Gilmor, D. (2004): *We the media. Grassroots Journalism by the People, for the People*. Sebastopol (California): O'Reilly Media.

Hernández, M.E. (2003). Repensar el periodismo mexicano. *Revista Mexicana de Comunicación*. nº 82. <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc82/pensar.html>

Hernández, M.E., y Schwarz, A. (2008). Journalism Research in Mexico: Historical Development and Research Interests in the Latin American Context, en Löffelholz, M. & Weaver, D. (Eds.). *Global Journalism Research. Theories, Methods, Findings, Future*. Malden, MA: Blackwell Pub; 211-224.

Karam, T y Cañizález (2010): «Veinte formas de nombrar a los medios masivos. Introducción a enfoques, modelos y teorías de la comunicación». Universidad de Los Andes.

Klinenberg, E. (2005) «Convergence: News Production in a Digital Age». En: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 597, p. 48-64.

López, X. (2022). Redefinición de metacompetencias, competencias y habilidades de los periodistas digitales. Anuario ThinkEPI, v. 16, e16a03. DOI: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a03>

Meso Ayerdi, K. (2004). Periodismo Ciudadano: voces paralelas a la profesión periodística. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(90), 4 - 13. DOI:<https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i90.234>

McLeod, J., y Rush, R. (1969). Professionalism of Latin American journalists Part I. *Journalism Quarterly*, 46: 583-590

Mellado, C. Salinas, P. y Barría, S. (2009). Empleabilidad del periodista regional chileno, validación profesional y formación. Resultados no publicados.

Mellano, C. (2010). Reflexiones sobre la oferta académica, la situación laboral y la formación del periodista en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*, mar. 2010, vol.16, no.1.

Nixon, R. (1970). Education for Journalism in Latin America. New York, Council on Higher Education in the American Republics.

Peñañiel, C. (2016). Reinención del periodismo en el ecosistema digital y narrativas transmedia. *AdComunica*, 163-182. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2016.12.10>

Ponce-Alecastro J, Salazar-Cobeña G. (2021) . Evaluación y Acreditación de la Universidad Ecuatoriana: Desafíos y Funcionalidad. Polo del Conocimiento. Edición número62. Vol.6. No. 10. DOI: 10.23857/pc.v6i10.3191

Punín, M.I, Gutiérrez, B. (2016). Periodistas empíricos y profesionales: El ritmo que impone la Ley de Comunicación en Ecuador. *Razón y Palabra*, 20 (93),153-165.[fecha de Consulta 6 de Abril de 2022]. ISSN: 1605-4806. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199545660009>

Rosenberg, L. (2015). Los inicios de la carrera periodística: entre la formación académica y la formación en la práctica. *Questión*, 1(46), 424-440. [fecha de consulta 20 de enero de 2023]. Disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2425/2223>

Salaverria, R , García J. (2008). La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. Tripodos, número 23. Barcelona.

Spitaletta, R. (22 de 06 de 2010). Conversación sobre el periodismo y su enseñanza. (L. X. Tabares, Entrevistador)

Túñez, M., Solana, Y. M y Mendoza, P. A. (2010). Nuevos entornos, nuevas demandas, nuevos periodistas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 16, 79-94.

Túñez-López, J; Toural-Bran, C; Cacheiro-Requeijo, S. (2018). «Uso de bots y algoritmos para automatizar la redacción de noticias: percepción y actitudes de los periodistas en España». *El profesional de la información*, v. 27, n. 4, pp. 750-758

Unesco. (2019). Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: informe regional para América Latina y el Caribe 2017/2018 (World trends in freedom of expression and media development: regional overview of Latin America and the Caribbean 2017/2018). Oficina Regional de Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366564>